

Acta No. 22

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECOAURELIAN AGRÍCOLA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 27 de abril de 2016 a las 14h00, en el domicilio de la compañía ECOAURELIAN AGRÍCOLA S.A., en adelante ("la Compañía") ubicado en la Av. Amazonas N 37-29 y calle Unión Nacional de Periodistas, Edificio Eurocenter, piso quinto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas (en adelante los "Accionistas") que se detallan a continuación:

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta") el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el señor Ronald Francis Hochstein; y por decisión de los accionistas presentes actúa como Secretaria *ad-hoc*, la señora Yolanda Flor.

La Secretaría formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 14:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	No. De Acciones	Capital USD \$	Porcentaje Accionario %
Aurelian Ecuador S.A.	Representado mediante carta poder por Chester See	799	799	99,875
Aurelian Ecuador Holding S.A.	Representado mediante carta poder por Chester See	1	1	0,125
TOTAL		800	800	100%

La Secretaría deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 14h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre el informe del Presidente Ejecutivo y Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

4. Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.
5. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente de la Junta pide a la Secretaría *ad-hoc* que de lectura del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía y del Comisario, correspondientes al año 2015.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015, sin observaciones".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A favor
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General y el Estado Separado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Procede a explicar, que en los años 2014 y 2015 los costos y gastos registrados en el Estado Separado de Resultados Integrales, corresponden principalmente a gastos administrativos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 se ha reconocido una pérdida del ejercicio por US\$8.000,00, la misma que forma parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio de la Compañía. En tal virtud no existe utilidad para ser repartida.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2015".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A favor
AURELIANEcuador HOLDING S.A.	A favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario ad-hoc da lectura al informe de los auditores externos de la Compañía, KPMG del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es aprobado por los Accionistas, sin observaciones.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el informe de auditores externos de la Compañía, KPMG del Ecuador Cía. Ltda., por el ejercicio económico 2015, sin observaciones".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A favor
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta expone a los Accionistas presentes que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se debe nombrar al auditor externo que va a realizar la auditoría externa de la Compañía en el ejercicio económico 2016, por lo que propone que se seleccione a una de las principales firmas de auditoría externa del país: KPMG, Ernst & Young, Price Waterhouse o Deloitte & Touche.

Los Accionistas, deciden que la selección del auditor externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016 estará a cargo del Director Financiero, y adicionalmente, deciden autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que fije los honorarios del auditor externo con total libertad.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar que la decisión de selección de auditor externo para el ejercicio económico 2016, este a cargo del Director Financiero".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A favor
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Elección de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.

Los Accionistas deciden reelegir como Comisario de la Compañía a la señora María Rosa Guerra para el ejercicio económico del año 2016 y autorizan al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la designación María Rosa Guerra para el ejercicio económico del año 2016, y autorizar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que fije sus honorarios."

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A favor
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h30 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.
- Cartas poder otorgadas por los accionistas
- Grabación del acta
- Informes de Presidente Ejecutivo y Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Lista de asistencia.

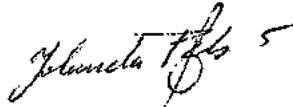
A las 15h45 se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio.

La Secretaria ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

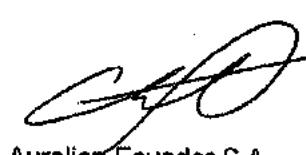
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



Ronald Francis Hochstein
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Yolanda Flor
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Aurelian Ecuador S.A.
Accionista
Rep. por: Chester See



Aurelian Ecuador Holding S.A.
Accionista
Rep. por: Chester See

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ECOAURELIAN AGRÍCOLA S.A.**

Abril 27, 2016



Aurelian-Ecuador S.A.
Rep. por: Chester See



Aurelian-Ecuador Holding S.A.
Rep. por: Chester See